



Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1152 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 31074/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, Dr. Marcelo Juan Segon solicita las promociones interinas de los agentes Mariano Xavier Decoud y Roxana Beatriz Hernández en los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 322/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente como consecuencia de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Daniela Fernanda Niño a partir del 15 de septiembre de 2014, conforme Res. Pres. 1110/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente, el Dr. Segon propone al agente Mariano Xavier Decoud, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Decoud, el Sr. Magistrado propone a la agente Roxana Beatriz Hernández, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 735/11-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Mariano Xavier Decoud, LP 4893, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Daniela Fernanda Niño, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.



Art. 2º: Promover a la agente Roxana Beatriz Hernández, LP 4973, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Xavier Decoud.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1152/2014

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente